PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio 2024

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1_PCCNTR_5856547**
Coordinador academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Julio de 2024

Referencia: CO1_PCCNTR_5856547 de 2024
Jorge Andres Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 2.083.921),
Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientaciónde las actividades de enseñanzaAprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Documentos del programa de formación en plataforma, disponible para los aprendices, Diligenciado en losformatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Planeación y orientaciónde las actividades de enseñanzaAprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Programación de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Julio de 2024 que se encuentra en la plataforma Senasofiaplus. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria y en plataforma compartido con los aprendices
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil		
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas, Socialización reglamento del aprendiz para la Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 -	inasistencias registrada en Sofía plus, socialización reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria

		TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la	ya se cuenta con el certificado con fecha de generacion del 27 de mayo de 2024	certificado generado desde la pagina https://certificados. sena .edu.co se adjunta certificado en este informe

	evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientaciónde las actividades de enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Durante el mes de Julio realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual..
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Julio de 2024 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica.	Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Julio de 2024

21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.Espacios interiores	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten	Reporte de horas para el mes de Julio de 2024 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas	Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de julio de 2024. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del

	periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.		instructor en aplicativo Sofía plus

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se realiza cargue de la documentación requerida para contrato en plataforma secop II y como requisito informe mes Julio de 2024	Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del contrato y requisito para pago mes Julio de 2024
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Administración de la plataforma y del drive para los programas de formación a mi cargo evidencia en plataforma, ejecución de clases presenciales según programación del instructor Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, y correo electrónico institucional con la clave personal que me	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de Julio

	para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	ha sido asignada, durante el mes de Julio de 2024	
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se realiza entrega de los resultados exámenes preocupacionales validados por la doctora Luz Andrea Romero aprobados con fecha enero 19 de 2024.	Copia del examen preocupacional que registra en contratacion
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza actividad el día 28 de febrero de 2024 y se obtiene certificado de aprobación.	Evidencia entregada en el informe mensual de actividades mes de Julio 2024.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1°	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.	Se anexa certificado de aprobación el cual puede ser verificado con el numero 76831563000

	parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive de coordinación académica. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Documentos del programa de formación cargados en el drive de coordinación académica diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de los aportes al sistemade Seguridad social Integral correspondientes al mes de Junio de 2024	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 9468453138 pagada en línea a través del operador Aportes en Linea y Banco Davivienda correspondiente al mes de Junio de 2024 se anexan comprobantes de pago
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	caso con la debida autorización de quien corresponda;		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Junio de 2024	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 9468453138 pagada en línea a través del operador Aportes en Linea y Banco Davivienda correspondiente al mes de Junio de 2024 se anexan comprobantes de pago

20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se tienen en cuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuenta a la fecha con vacunación de Cuatro dosis vacuna contra COVID 19	Se adjunta carnet de vacunación que acredita las dosis aplicadas
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan para el mes de Julio preparación de las carpetas del curso y preparación de guías de aprendizaje y siguiendo la programación de formación del instructor. Para las formaciones. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	programación de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases sincrónicas y presenciales a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 -

		Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9468453138 de planilla del mes Junio de 2024 el dia 22/07/2024, con el operador Aportes En Linea y Banco Davivienda. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en(34) folios

" debido a la migración de la plataforma Sofia plus, se anexan evidencias de documentos alternos para sustentar las obligaciones contractuales "

Cordialmente,

Jorge Andres Restrepo G.

Jorge Andres Restrepo Grajales
Contratista
C.C. No. 18395230

Recibí a satisfacción:

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1_PCCNTR_5856547**
Coordinador academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jorge Andrés Restrepo correspondiente al mes de julio de 2024:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación N°1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería,

Evidencia

Documentos del programa de formación en plata forma disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2711974 – TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de ingeniería



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA
- Código del Programa de Formación: 225219
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): 2204125 DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): EJECUCION
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): DEFINIR PARÁMETROS DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE REPRESENTACIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO.

Competencia:

Modelado de información de proyectos de construcción según especificaciones y técnicas digitales..

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

Elaborar modelos arquitectónicos y urbanos de acuerdo con técnicas de representación digital, estándares gráficos y metodologías CAD y BIM.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
SENA QUINDIO
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

PROGRAMA DE FORMACION:	TECNOLOGO EN dibujo y modelado arquitectonico y de ingenieria	FICHA:	2875381
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:	RECONOCER LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
TRIMESTRE DE FORMACIÓN:	TERCER TRIMESTRE	FECHA:	08/07/2024
INSTRUCTOR:	JORGE ANDRES RESTREPO URIBE		

Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrego	
		Física	Digital		SI	NO
[redacted]	[redacted]		1	[redacted]	X	
			1		X	
			1		X	
			1		X	
			1		X	

Obligación N°3

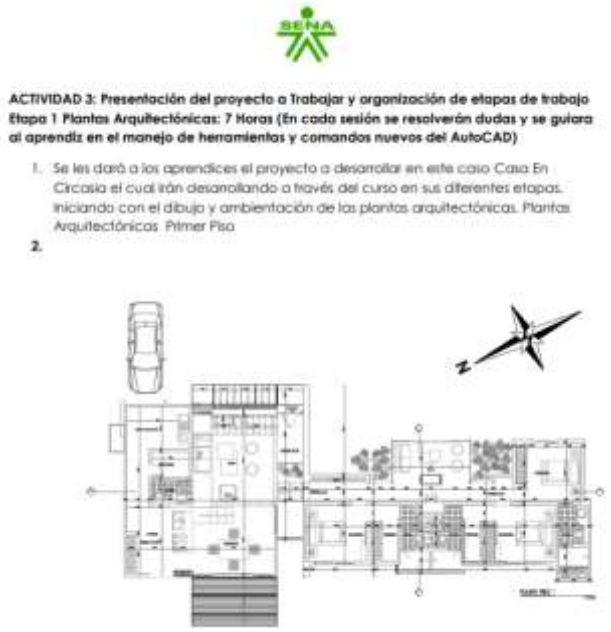
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

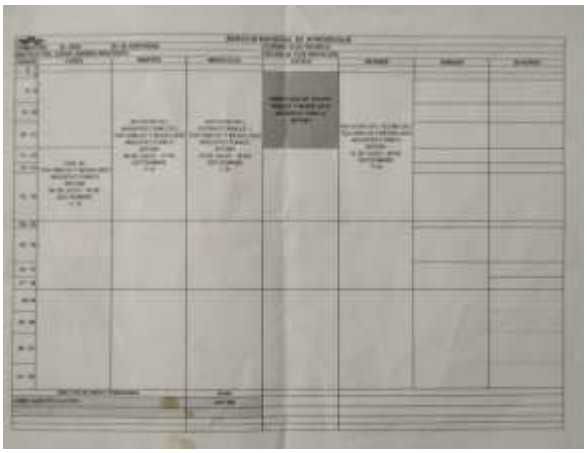
Evidencia

Programación de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Julio de 2024 que se encuentra en la plataforma. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y en plataforma compartido con los aprendices



ACTIVIDAD 3: Presentación del proyecto a Trabajar y organización de etapas de trabajo Etapa 1 Plantas Arquitectónicas: 7 Horas (En cada sesión se resolverán dudas y se guiara al aprendiz en el manejo de herramientas y comandos nuevos del AutoCAD)

1. Se les dará a los aprendices el proyecto a desarrollar en este caso Casa En Circasia el cual irán desarrollando a través del curso en sus diferentes etapas. Iniciando con el dibujo y ambientación de las plantas arquitectónicas. Plantas Arquitectónicas Primer Piso
2.



Obligación N°9

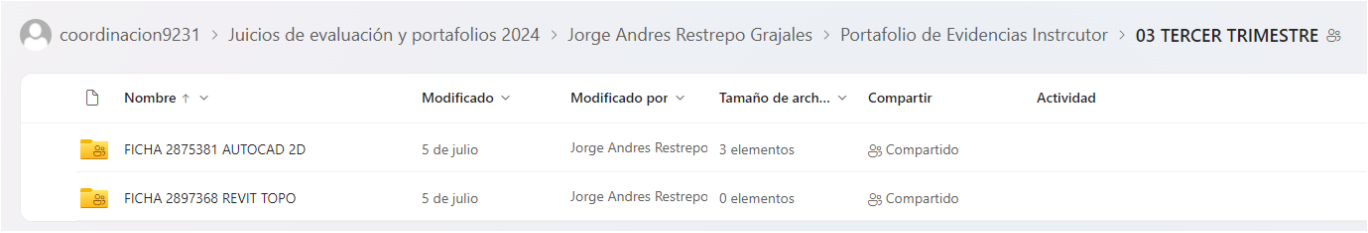
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

Actividad Desarrollada

Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas, Socialización reglamento del aprendiz para la Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

inasistencias registrada en Sofía plus, socialización reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



numero	Documento		nombre	9/07/2024	10/07/2024	12/07/2024	16/07/2024	17/07/2024	19/07/2024	23/07/2024
1	T.I	1091885187	MATIAS GOMEZ VALENCIA	X	X	X	X	X	X	X
2	C.C	1095178328	DANIELL RENDON HERNANDEZ	X	X	X	X	X	X	X
3	C.C	1012342961	JAROL ESTEBAN PARRA TUMBO	X	X	X	X	X	X	X
4	C.C	1112778714	LUIS CARLOS ZAPATA VALLEJO	X	X	X	EXCUSA	X	X	X
5	C.C	1092852138	JOEL ANDRES LOPEZ AGUIRRE	X	X	X	X	X	X	X
6	C.C	1004916524	YORTMAN YAMFER DIAZ QUISOBONI	X	X	X	X	X	X	X
7	C.C	1091356288	GREIDY MELISA LEON VELASCO	X	X	X	X	X	X	X
8	C.C	1094880727	JULIANA PINEDA BOHORQUEZ	X	X	X	X	EXCUSA	X	X
9	C.C	1086670137	ASHLI MYCHEL GIRALDO LARGO	X	X	X	X	SIN JUSTIFICACION	X	X
10	C.C	1095551029	JUAN DIEGO ARIAS SANCHEZ	X	X	X	X	X	X	X
11	T.I	1094905368	JUAN JOSE MUÑOZ MARIN	X	X	X	X	X	X	EXCUSA
12	C.C	1094883398	JUAN PABLO SIERRA QUIJANO	X	X	X	X	X	X	X
13	T.I	1096644669	DANIEL OSORIO HERRERA	X	X	X	X	X	X	X

Obligación N°14

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Actividad Desarrollada

ya se cuenta con el certificado con fecha de generacion del 27 de mayo de 2024

Evidencia
certificado generado desde la pagina https://certificados.sena.edu.cose adjunta certificado en este informe



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1699320

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201030 Versión: 3

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Obligación N°16

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

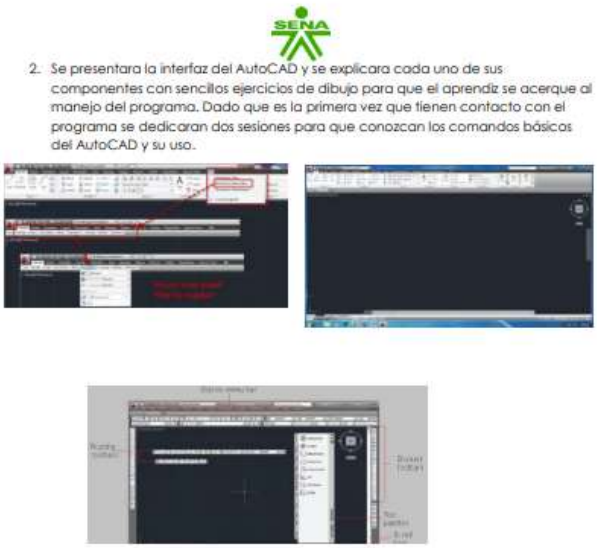
Actividad Desarrollada

Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería





Obligación N°18

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Durante el mes de Julio realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.



Obligación N°20

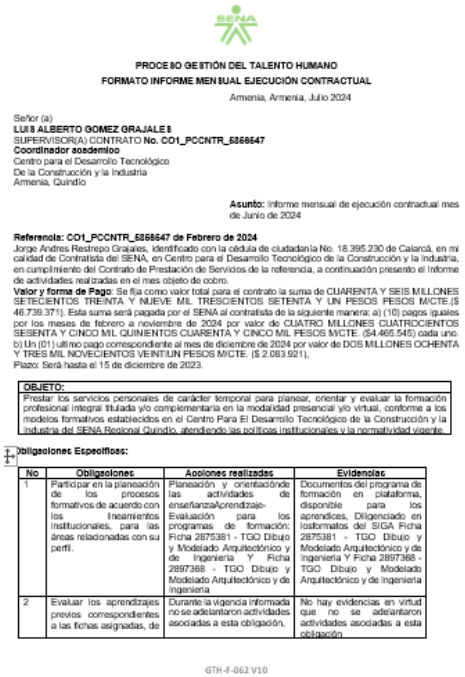
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación

Actividad Desarrollada

Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Julio de 2024 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica

Evidencia

Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de julio de 2024



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Armenia, Julio 2024

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1_PCCNTR_5868647**
Coordinador academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Junio de 2024

Referencia: CO1_PCCNTR_5868647 de Febrero de 2024
Jorge Andres Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 2.083.921),
Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientaciónde las actividades de enseñanzaAprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Documentos del programa de formación en plataforma, disponible para los aprendices, Diligenciado en losformatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

GTH-F-062 V10

Obligación N°24

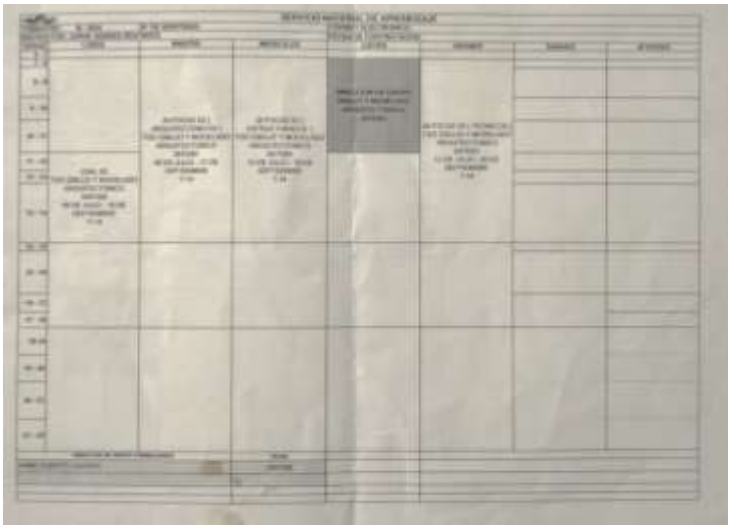
Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Actividad Desarrollada

Reporte de horas 160 para el mes de julio de 2024 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas

Evidencia

Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de julio de 2024. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo Sofía plus



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación N°1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Actividad Desarrollada

Se realiza cargue de la documentación requerida para contrato en plataforma secop II y como requisito informe mes julio 2024

Evidencia

Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del contrato y requisito para pago mes julio 2024



Obligación N°2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

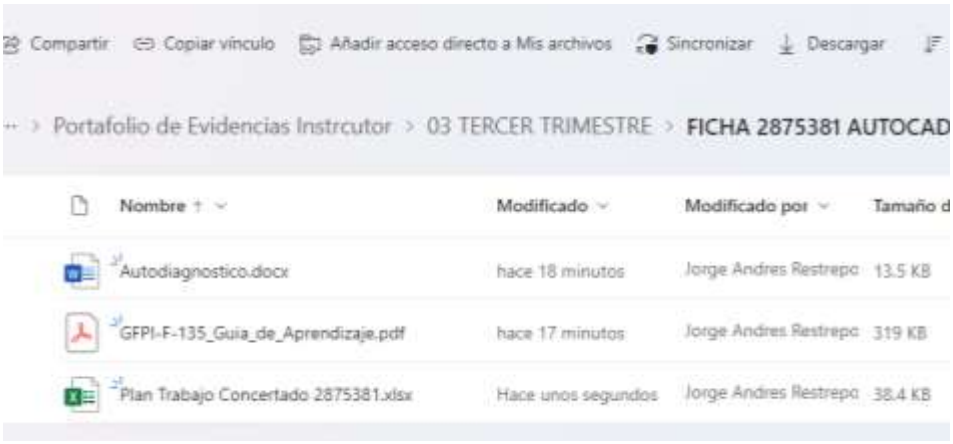
Actividad Desarrollada

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Administración de la plataforma y del drive para los programas de formación a mi cargo evidencia en plataforma, ejecución de clases presenciales según programación del instructor Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería





Obligación N°6

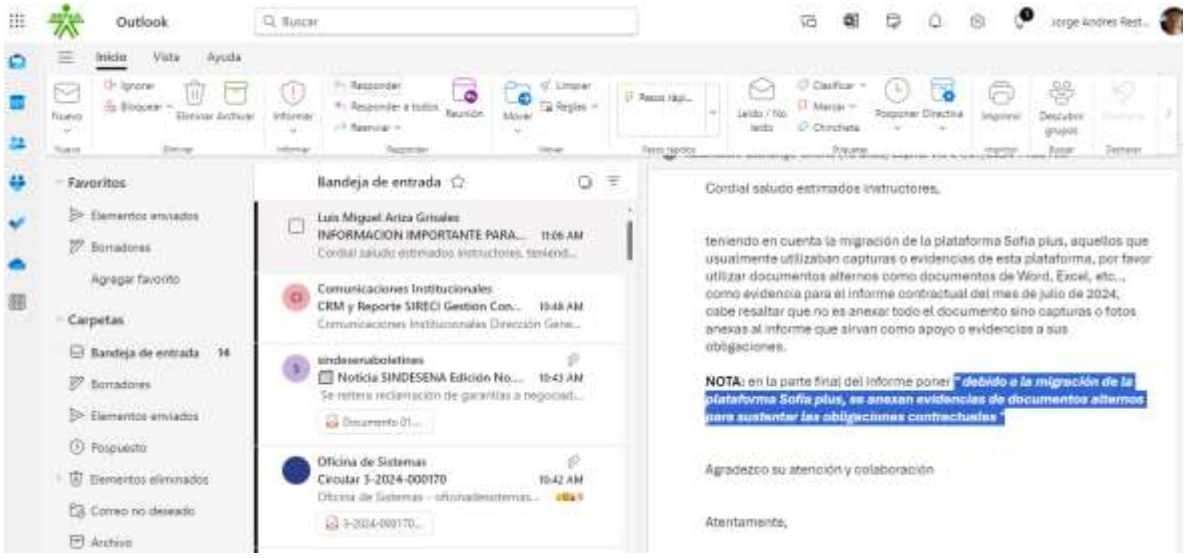
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

Actividad Desarrollada

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes julio de 2024

Evidencia

Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Julio



Obligación N°10

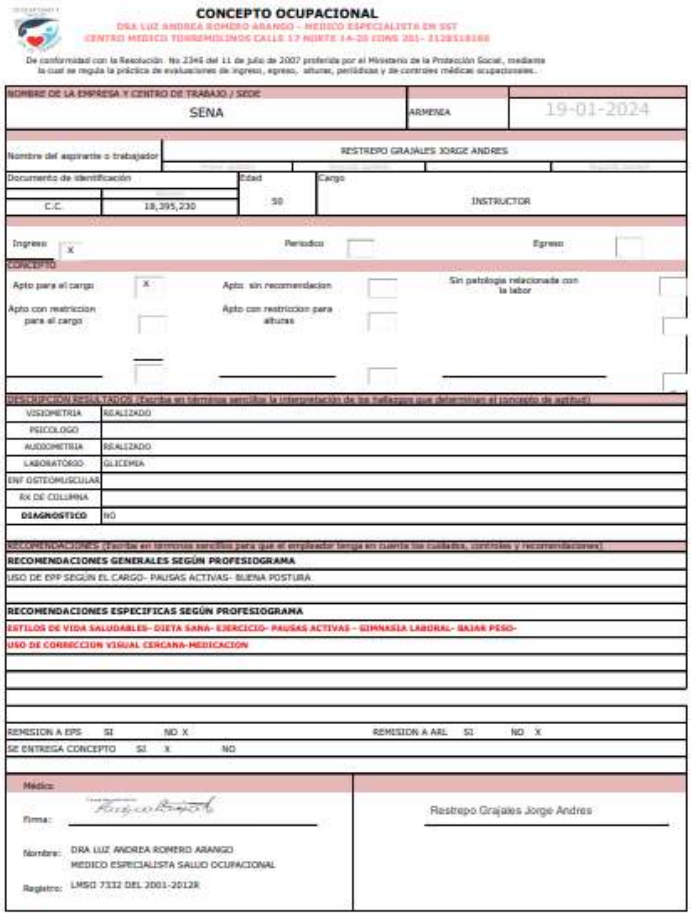
Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Actividad Desarrollada

Se realiza entrega de los resultados exámenes preocupacionales validados por la doctora Luz Andrea Romero aprobados con fecha enero 19 de 2024.

Evidencia

Copia del examen preocupacional que registra en contratación



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128518168

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicas ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	19-01-2024
Nombre del aspirante o trabajador	RESTREPO GRAJALES JORGE ANDRES		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	18,395,230	50	INSTRUCTOR

Ingreso X | Periodico | Egreso

CONCEPTO

Apto para el cargo	X	Apto sin recomendacion		Sin patologia relacionada con la labor	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas			

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIOMETRIA	REALIZADO
PSICOLOGO	
AUDIOMETRIA	REALIZADO
LABORATORIO	GLICEMIA
ENF OSTEOMUSCULAR	
RX DE COLUMNA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES- DIETA SANA- EJERCICIO- PAUSAS ACTIVAS - GIMNASIA LABORAL- BAJAR PESO-

USO DE CORRECCION VISUAL CERCANA-MEDICACION

REMISION A EPS SI NO X REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico:

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-20128

Restrepo Grajales Jorge Andres

Obligación N°11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

Actividad Desarrollada

Se realiza actividad el día 28 de febrero de 2024 y se obtiene certificado de aprobación.

Evidencia

Evidencia entregada en el informe mensual de actividades mes de julio de 2024



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 realizó el día 28/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA
Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 el día 28/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Obligación N°12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actividad Desarrollada

Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.

Evidencia

Se anexa certificado de aprobación el cual puede ser verificado con el numero 7683156300



Obligación N°13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Actividad Desarrollada

Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive de coordinación académica. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Documentos del programa de formación cargados en el drive de coordinación académica diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



Obligación N°14

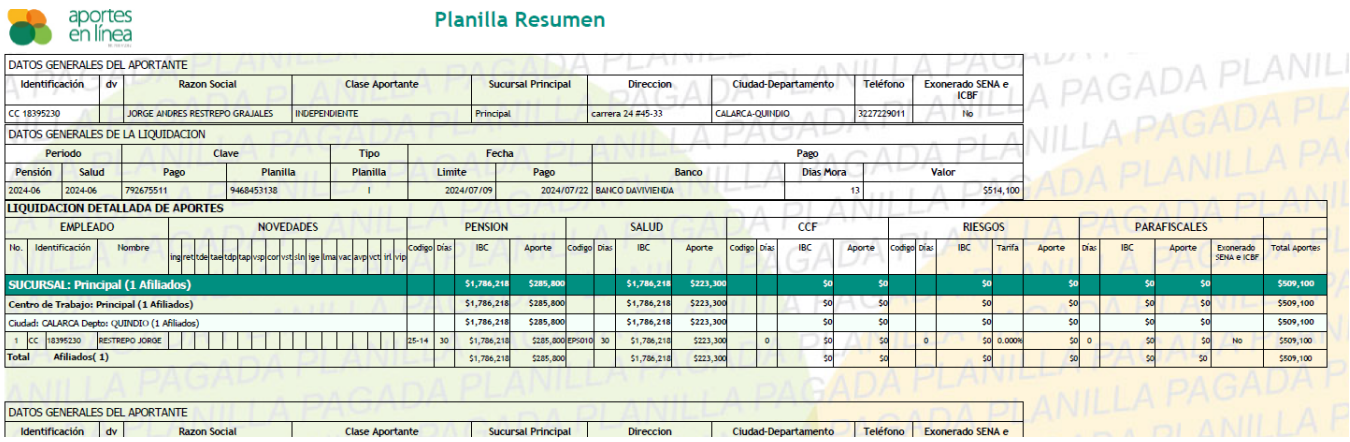
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de junio de 2024

Evidencia

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 9468453138 pagada en línea a través del operador Aportes en línea y Banco Davivienda correspondiente al mes de junio de 2024 se anexan comprobantes de pago



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUINDIO	3227229011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	792675511	9468453138	I	2024/07/09	2024/07/22	BANCO DAVIVIENDA	13	$514,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						**$1,786,218**	**$285,800**			**$1,786,218**	**$223,300**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$509,100**
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100
1	CC	18395230	RESTREPO JORGE																	25-14	30	$1,786,218	$285,800	EPS010	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$509,100
Total		**Afiliados(1)**																				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e

Obligación N°19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de junio de 2024

Evidencia

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 9468453138 pagada en línea a través del operador Aportes en línea y Banco Davivienda correspondiente al mes de junio de 2024 se anexan comprobantes de pago

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUINDIO	3227229011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	792675511	9468453138	I	2024/07/09	2024/07/22	BANCO DAVIVIENDA	13	$514,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingretdetaetdptapvspcorvstsln ige lmavacavpvctirlvtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100
1	CC	18395230 RESTREPO JORGE		25-14	30	$1,786,218	$285,800	EPS010	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$509,100
Total Afiliados(1)						$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e

Obligación N°20

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

Actividad Desarrollada

Se tienen en cuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuenta a la fecha con vacunación de cuatro dosis vacunas contra COVID 19

Evidencia

Se adjunta carné de vacunación que acredita las dosis aplicadas









Obligación N°21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

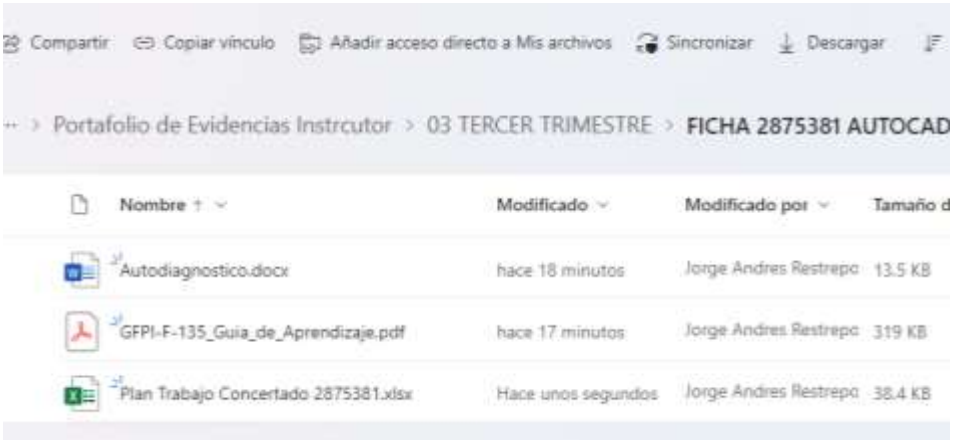
Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Evidencia fotográfica plataforma. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería





Obligación N°24

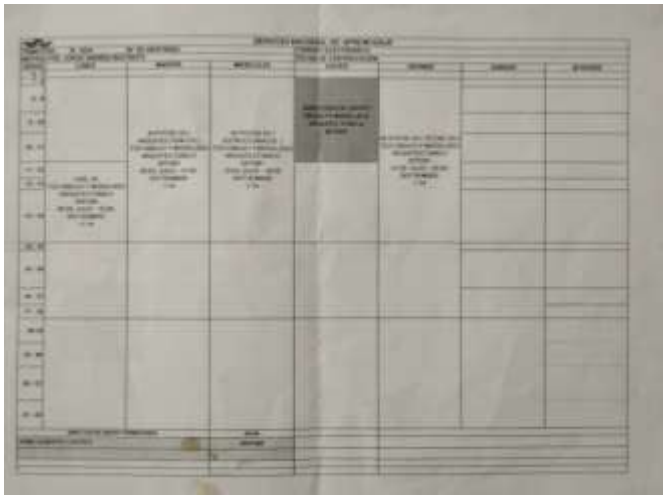
Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Actividad Desarrollada

Se realizan para el mes de Julio preparación de las carpetas del curso y preparación de guías de aprendizaje y siguiendo la programación de formación del instructor. Para las formaciones. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

programación de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases sincrónicas y presenciales a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUINDIO	3227229011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	792675511	9468453138	I	2024/07/09	2024/07/22	BANCO DAVIVIENDA	13	$514,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						**$1,786,218**	**$285,800**			**$1,786,218**	**$223,300**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$509,100**
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						**$1,786,218**	**$285,800**			**$1,786,218**	**$223,300**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$509,100**
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						**$1,786,218**	**$285,800**			**$1,786,218**	**$223,300**			**$0**	**$0**			**$0**		**$0**		**$0**	**$0**		**$509,100**
1	CC	18395230 RESTREPO JORGE																		25-14	30	$1,786,218	$285,800	EPS010	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$509,100
Total	**Afiliados(1)**																					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$509,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUINDIO	3227229011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	792675511	9468453138	I	2024/07/09	2024/07/22	BANCO DAVIVIENDA	13	$514,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$2,800	$0	$288,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$285,800	$2,800	$0	$288,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$2,200	$0	$225,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$223,300	$2,200	$0	$225,500
TOTAL				**1**	**$509,100**	**$5,000**	**$0**	**$514,100**

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 realizó el día 28/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 el día 28/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

jorge andres restrepo grajales

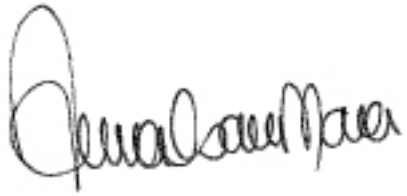
C.C 18.395.230

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de marzo 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76831563000

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18395230

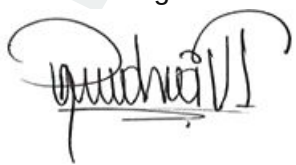
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



1881985 - 27/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000240201056242CC18395230C.